

OPLEV-UTS/ESEL-162/2021

ACUERDO NÚMERO: OPLEV/CG162/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción IV, y 53, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el día veinte de abril del año dos mil veintiuno, en Sesión Extraordinaria Virtual fue aprobado el “**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, “POR EL QUE, SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL, PARA POSTULAR LOS CARGOS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BAJO LA DENOMINACIÓN “VERACRUZ VA”, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.”** con número OPLEV/CG162/2021. **CONSTE. -----**

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE

SECRETARIO EJECUTIVO